

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EMROM S.A.  
18 de Marzo del 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de Marzo del año 2016, a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Av. Amazonas 477 y Vicente Ramón Roca, Edificio Río Amazonas, de esta ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EMROM S.A.**; de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

| ACCIONISTA                          | Nº ACCIONES | CAPITAL SOCIAL | PORCENTAJE  |
|-------------------------------------|-------------|----------------|-------------|
| ARCINIEGAS RODRIGUEZ NUBIA          | 712         | 712.00         | 89%         |
| JARAMILLO ARCINIEGAS LORENA VIVIANA | 88          | 88.00          | 11%         |
| <b>TOTALES</b>                      | <b>800</b>  | <b>800,00</b>  | <b>100%</b> |
|                                     |             |                |             |

Preside la sesión el señor/a JARAMILLO ARCINIEGAS LORENA VIVIANA en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor/a ARCINIEGAS RODRIGUEZ NUBIA, en calidad de Gerente General.

Amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías por estar presente el ciento por ciento del capital, los socios de manera unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día, el cual se detalla a continuación:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2015.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2015.
4. Destino de Utilidades

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

**Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2015.-** El señor Gerente General, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2015, el mismo que es aprobado por todos los accionistas por unanimidad y sin observaciones.

**Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.-** Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015. Luego de varias deliberaciones, los señores accionistas aprueban en todas sus partes los Estados Financieros y demás documentos relacionados con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2015.-** El señor Gerente General, da lectura a su informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2015, el mismo que es aprobado por todos los accionistas por unanimidad y sin observaciones.

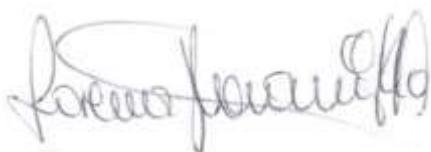
**Cuarto Punto del Orden del Día: Destino de Utilidades.-** El Presidente pone en conocimiento de los accionistas que durante el ejercicio 2015 se generó utilidad en tal sentido propone que la misma se mantenga en utilidades acumuladas, moción que es aprobada por los todos los accionistas por unanimidad y sin observaciones.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, El Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EMROM S.A.**, siendo las 12h00.

Para constancia y ratificación la firman en unidad de acto, todos los presentes.



Jaramillo Arciniega Lorena Viviana  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



Arciniega Rodriguez Nubia  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**